



# **Instituto Costarricense de Electricidad**

## **Formulación Plan Operativo Institucional 2020**

**Septiembre 2019**

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>III</b>
<b>ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>1</b>
Marco Filosófico Institucional .....	2
Estructura organizacional.....	6
Programas Institucionales.....	7
<b>PROGRAMA 03 ELECTRICIDAD.....</b>	<b>8</b>
Planificación Operativa y su Presupuesto. ....	9
1.1. Plan Operativo Institucional Empresarial.....	9
1.2. Estimación de Recursos Presupuestarios .....	12
<b>Anexos .....</b>	<b>13</b>
Anexo Instrumentos Plan Operativo Institucional .....	15

---

---

**ÍNDICE DE TABLAS**

---

Tabla 1: Objetivos de la Estrategia 4.0 .....	5
Tabla 2: Estimación Presupuestaria por Programa (Montos en MCRC).....	7
Tabla 3: Objetivos Programación Estratégica de Programa Electricidad.....	10
Tabla 4: Objetivos e Indicadores Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas.....	11
Tabla 5: Presupuesto de Operación e Inversión DCEL, año 2020 (en MCRC).....	12

---

**ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1: Marco Filosófico Grupo ICE .....	2
Figura 2: Estructura Organizacional del ICE .....	6

## PRESENTACIÓN

La Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No.7428, brinda a este órgano el mayor nivel de control superior sobre la Hacienda Pública, así como la rectoría del sistema de fiscalización. Para la materia que nos ocupa, dentro de las potestades de fiscalización con respecto al presupuesto, el artículo 18, de la supra citada ley indica que le corresponde "...examinar para su aprobación total o parcial, los presupuestos de los entes referidos en el artículo 184 de la Constitución Política, así como los del resto de la Administración descentralizada, las instituciones semiautónomas y las empresas públicas", lo que se reglamenta en detalle en sus "Normas Técnicas Sobre Presupuestos Públicos 1-2012-DC-DFOE" para las distintas fases aplicables a la planificación y presupuestos.

En complemento a lo anterior, la Ley de Planificación Nacional No.5525, consolida la dinámica de atención de los Planes de Desarrollo país, por medio del diseño de instrumentos que permiten construir de acuerdo con los ejes de desarrollo, la formulación en las áreas de interés y prioridad, lo que se expresa en los instrumentos definidos por MIDEPLAN.

Conforme con el anterior marco normativo y las competencias consignadas a los Titulares Subordinados, el ICE procede a formular su Plan-Presupuesto para el año 2020 considerando el alineamiento en los niveles tácticos, operativos, así como los Cuadros de Mando Integral y el Portafolio Corporativo con la Estrategia 4.0 Grupo ICE.

En resumen, se destaca que la planificación formulada y los recursos económicos que serán destinados para la atención de actividades que permiten mantener en operación normal, los servicios y aquello que se ha programado para la evolución (Proyectos) de los negocios, será objeto de control, seguimiento y evaluación al interno por el Órgano Colegiado del ICE, así como la Contraloría General de la República, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y otros órganos de fiscalización en lo que corresponda, según sus competencias.

Así las cosas, conforme a la Ley 7428, el ICE en cumplimiento de las fechas de presentación, remite su "PLAN – PRESUPUESTO 2020 a la Contraloría General de la República, una vez se cuente con la aprobación por parte del Consejo Directivo y antes del 30 de septiembre de los corrientes.

# ASPECTOS GENERALES

### Marco Filosófico Institucional

El Consejo Directivo del ICE, mediante el análisis del entorno de los negocios y su situación competitiva, así como de los desafíos del país para el gobierno del bicentenario, en sesión 6288 del 25 de octubre del 2018 aprueba el nuevo marco filosófico, que brinda los elementos de direccionamiento estratégico para la presente Estrategia.

Asimismo, como parte de este mismo esfuerzo, se procede a revisar los valores corporativos existentes (Integridad – Compromiso – Excelencia), llegándose a la conclusión de que estos se mantienen vigentes, pero que es necesario incluir dos adicionales, como cimientos que permitan enfrentar los retos de la globalización 4.0, la Cuarta Revolución Industrial y la descarbonización de la economía (Innovación - Agilidad).



Figura 1: Marco Filosófico Grupo ICE

Asimismo, con respecto a la conformación de los valores empresariales para el Grupo ICE se define:

### **INTEGRIDAD**

- Desarrollar el trabajo de acuerdo con los principios de transparencia, probidad, lealtad, justicia, confiabilidad, honestidad y respeto.
- Ser consecuentes entre lo que se dice y lo que se hace.
- Actuar de conformidad con la normativa aplicable para el accionar del Grupo ICE.
- Empoderar a los colaboradores bajo los ideales de honestidad, responsabilidad, respeto y diversidad.

### **COMPROMISO**

- La satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes internos y externos.
- El desarrollo sostenible del país.
- La calidad de vida de las personas.
- El ambiente.
- El trabajo bien realizado conforme a los objetivos del Grupo ICE.
- El fomento de una nueva generación de líderes.
- Trabajo en equipo.

### **EXCELENCIA**

- La aplicación de las mejores prácticas.
- La atención al cliente interno y externo.
- El desarrollo del talento humano.
- La gestión de los recursos del Grupo ICE.
- El desarrollo e implementación de las soluciones.

### **INNOVACIÓN**

- La formulación del desarrollo e implementación de soluciones que generen valor en las líneas de negocio.
- Emprendimiento empresarial.
- La búsqueda de nuevos enfoques tecnológicos rentables.
- La formulación de una cultura empresarial enfocada al logro.

## AGILIDAD

- La formulación, desarrollo e implementación de soluciones a los clientes.
- La gestión del cambio.
- La adopción de nuevos modelos de negocio.
- El desarrollo de negocios de índole global.
- En la comunicación en el Grupo ICE, hacia lo interno y externo.
- La toma de decisiones.

## Factores Críticos de Éxito

A partir de un análisis comparativo entre la condición institución-empresa, se identifica una “brecha competitiva”, de la que se desprenden aquellos aspectos que requieren una atención preponderante a nivel del Grupo ICE. Estos elementos se denominan como los Factores Críticos de Riesgo (FCR) que, para efectos de la Estrategia 4.0, son los siguientes:

- a) Consolidar el modelo de gobierno corporativo de acuerdo con las buenas prácticas y lineamientos de la OCDE, para fortalecer el accionar del grupo empresarial y sus procesos de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.
- b) Optimizar e innovar en los procesos hacia una reinención de las empresas, evolución de los negocios y mejora de la experiencia cliente.
- c) Desarrollar modelos de economías compartidas, alianzas y otros en concordancia con las facultades y competencias de la Ley 8660.
- d) Ejecutar la hoja de ruta de estabilización financiera del Grupo ICE.
- e) Alinear los esfuerzos de gestión responsable y sostenible en cada una de las marcas y servicios del Grupo ICE como ventaja competitiva y valor agregado para el cliente.
- f) Lograr implementar un modelo de gestión responsable y sostenible en cada una de las marcas y servicios del Grupo ICE como ventaja competitiva.
- g) Individualización de responsabilidades a nivel de segmentos de negocio, procesos, tecnología, talento humano y financiero.
- h) Lograr un enfoque al cliente a nivel del Grupo ICE: articulando acciones y esfuerzos para garantizar un enfoque de servicio integral al cliente.

En complemento con lo anterior, fueron establecidos los siguientes objetivos estratégicos.

**Tabla 1: Objetivos de la Estrategia 4.0**

Perspectiva	Objetivo / Descripción
<b>Estabilización y Sostenibilidad Financiera</b>	<b>OEF1.</b> Garantizar la Sostenibilidad Financiera del Grupo ICE alcanzado un margen EBITDA de al menos un 30,9% en el 2023.
	<b>OEF2.</b> Generar una relación favorable entre ingresos, costos y gastos financieros para alcanzar un margen operativo superior al 12,3% y un margen neto no inferior al 1,2% al 2023.
	<b>OEF3.</b> Rentabilizar las inversiones para alcanzar un rendimiento de activos en operación de al menos un 5,0% en el 2023.
	<b>OEF4.</b> Reducir las presiones al flujo de caja para que la razón deuda neta / EBITDA sea menor al 3,97 al 2023, con el fin de atender las obligaciones financieras.
	<b>OEF5.</b> Gestionar los pasivos para alcanzar una relación pasivos / activos del 48% y una razón de endeudamiento inferior al 33% al 2023, en el marco de la Ley 8660.
<b>Evolución de los Negocios y Experiencia Cliente</b>	<b>OEC6.</b> Reducir los tiempos de instalación de soluciones y atención de averías en los diferentes segmentos del Grupo ICE para mejorar la experiencia de los clientes
	<b>OEC7.</b> Retener los clientes para mantener la participación de mercado de los negocios, mejorando la experiencia cliente y la oferta de valor para asegurar la generación de ingresos
	<b>OEC8.</b> Alcanzar un índice de satisfacción corporativo estandarizado de al menos 85 puntos en el 2023 mejorando la experiencia del cliente para asegurar la generación de ingresos
<b>Eficiencia Operativa, Modernización y Transformación Digital</b>	<b>OEP10.</b> Optimizar los procesos del Grupo ICE, mejorando los instrumentos de medición de resultados, tiempos, costos y eficacia para impulsar la modernización y transformación digital:
	<b>OEP11.</b> Cumplir con el 100% de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y de política pública definidas para el Grupo ICE al 2023, con el fin de promover responsabilidades claras, rendición de cuentas, transparencia y trato justo de las partes interesadas
<b>Efectividad del Talento Humano</b>	<b>OEAC12.</b> Mejorar el bienestar y desempeño de los colaboradores implementando un modelo integral del talento humano, basado en la planificación, atracción, desarrollo, desempeño, compensación y el ambiente, para alcanzar mejores resultados de evaluación de satisfacción laboral.
	<b>OEAC13.</b> Desarrollar las competencias estratégicas y de liderazgo en el recurso humano enfocando el 70% del presupuesto de capacitación a acciones destinadas a liderazgo, gestión de nuevos proyectos y negocios para alcanzar los objetivos estratégicos
<b>Equidad y Sostenibilidad</b>	<b>OEES14.</b> Fomentar la creación de valor implementando un modelo integral de sostenibilidad basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y considerando las mejores prácticas internacionales de gestión y reporte

**Nota:** Objetivos Estratégicos correspondientes a la Estrategia 4.0 Grupo ICE “en una sociedad globalizada, responsable, inclusiva y sostenible.” 2019-2023

### Estructura organizacional

La estructura organizacional requiere de la revisión y actualización permanente con el fin de asegurar la sostenibilidad y crecimiento de los negocios de electricidad y de telecomunicaciones, que mediante la atención de tareas prioritarias formuladas en la planificación empresarial, los procesos, los sistemas administrativos y la cultura institucional en todos sus ámbitos, le proporcionen al Grupo ICE, los niveles de eficiencia y eficacia de clase internacional, de cara a los constantes desafíos a los que se ve sometido.

A continuación, se presenta la estructura organizacional vigente la cual se encuentra en un proceso de análisis y ajuste producto de la incorporación de la Gerencia General, según criterio de la Procuraduría General de la República C-318-2018.

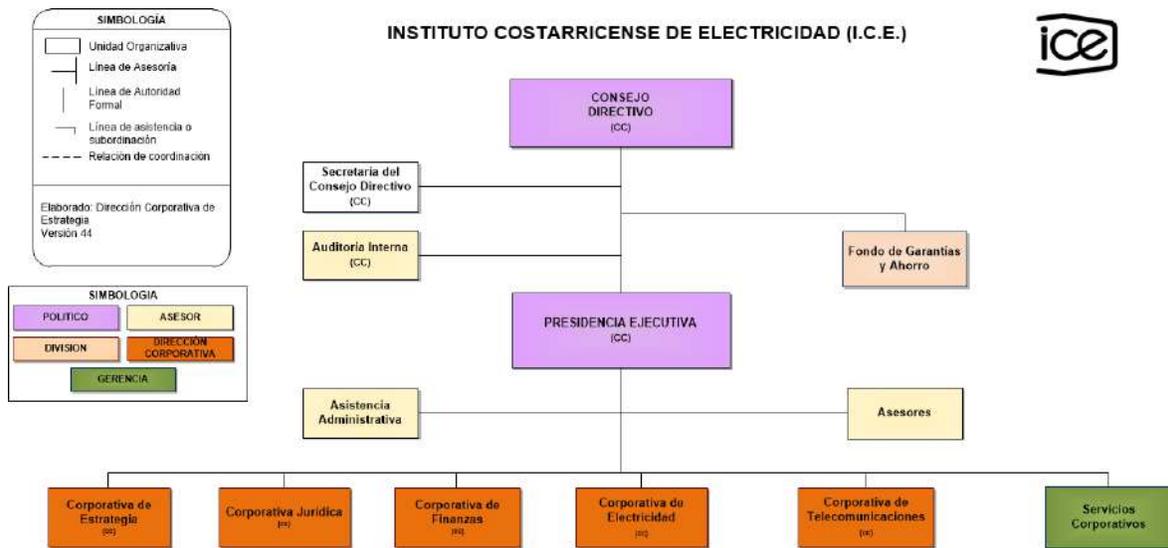


Figura 2: Estructura Organizacional del ICE

### Programas Institucionales

En el ICE, tanto la formulación de la planificación como del presupuesto Institucional, se atiende mediante tres programas Institucionales:

- Programa 01: Alta Dirección y Gestión Administrativa.
- Programa 02: Telecomunicaciones.
- Programa 03: Electricidad.

Dichos programas atienden las acciones y proyectos necesarios para mantener en operación normal los servicios, así como su desarrollo y evolución. Según la dinámica establecida para la formulación 2020, el Instituto realiza su programación de acuerdo con la metodología y los lineamientos establecidos por MIDEPLAN, así como por las Normas Técnicas de la CGR.

Para la ejecución física de las metas establecidas para el 2020, el ICE ha presupuestado los fondos requeridos tratando de mantener un balance con los ingresos esperados, para así poder generar resultados financieros positivos en el ejercicio económico del año. La distribución de recursos por programa se muestra seguidamente

**Tabla 2: Estimación Presupuestaria por Programa (Montos en MCRC)**

Programa	Operación	Inversión	TOTAL	Distribución Porcentual
1 - Alta Dirección y Gestión Administrativa	99 528,91	7 631,27	107 160,19	5%
2 - Telecomunicaciones	550 302,75	143 420,85	693 723,60	34%
3 - Electricidad	841 936,82	392 631,89	1 234 568,72	61%
<b>TOTALES</b>	1 491 768,49	543 684,02	2 035 452,51	100%

A continuación, se presenta del detalle de la Programación Plan - Presupuesto de cada uno de los Programas del ICE.

## **PROGRAMA 03 ELECTRICIDAD**

El Negocio Electricidad se desenvuelve en un entorno donde la industria eléctrica a nivel global ha ido incorporando nuevas tecnologías disruptivas que obligan a adaptar el modelo de negocio para ser protagonista en el futuro, la tecnología jugará un papel muy relevante en esa transformación, siendo que las innovaciones en el sector están siendo lideradas por actores que, en muchos casos, se encuentran fuera de la industria (PwC, 2015). Además, los expertos visualizan la transformación digital como la única respuesta posible a la disrupción, que requiere en la empresa una adecuada integración de los datos para mejorar la eficiencia operacional, la calidad del servicio y la toma de decisiones (Sánchez, 2018).

Este contexto, cambia sustancialmente el enfoque que el Grupo ICE enfrentó desde su creación, como lo fue solucionar los problemas de la escasez de energía eléctrica presentada en de los años 40, donde los esfuerzos se concentraron en la explotación de los recursos hídricos, teniendo como objetivos primarios desarrollar de manera sostenible las fuentes productoras de energía existentes en el país y prestar el servicio de electricidad.

Ante esta realidad el Direccionamiento Estratégico del Negocio Electricidad busca garantizar el éxito sostenido de la organización, impulsando el desarrollo de un modelo de negocio competitivo, que fortalezca su gestión y eficiencia operativa, busque la evolución de los negocios, la optimización de las finanzas, la administración del talento humano, en una sociedad globalizada, responsable, inclusiva y sostenible.

Los resultados esperados serán posible en la medida que el negocio incorpore soluciones inteligentes de energía e ingeniería a nivel de los consumidores, en los procesos organizacionales y además se mejore la eficiencia de las operaciones mediante la transformación digital, cierre de las brechas en capacidades y competencias del recurso humano en este nuevo estadio.

En alineamiento con la Estrategia 4.0, la Dirección Corporativa de Electricidad presenta su Direccionamiento Estratégico 2019-2023.

## ***Planificación Operativa y su Presupuesto.***

### ***1.1. Plan Operativo Institucional Empresarial***

#### **1.1.1. Fundamentación a la Programación Estratégica por Programa e Indicadores del Plan Operativo Empresarial**

De conformidad con lo que se establece la ley constitutiva, el ICE tiene la potestad de desarrollar: "...las fuentes productoras de energía física que la nación posee, en especial los recursos hidráulicos. La responsabilidad fundamental del Instituto ante los costarricenses será encauzar el aprovechamiento de la energía hidroeléctrica con el fin de fortalecer la economía nacional y promover el mayor bienestar del pueblo de Costa Rica..."

De acuerdo con el marco acción Institucional, el Sector Electricidad ICE identifica los siguientes objetivos e indicadores para el ejercicio de sus funciones 2020.

Tabla 3: Objetivos Programación Estratégica de Programa Electricidad

Producto: Energía Eléctrica Producida				
Objetivo estratégico del programa	Indicadores de gestión y/o de resultados	Línea base 2019	Meta 2020	Presupuesto Formulado (MCRC)
Garantizar el cumplimiento del 100% de la demanda eléctrica de Costa Rica a precios competitivos, optimizando los recursos energéticos disponibles y asegurando la excelencia operacional durante el periodo 2019 - 2023.	Generación renovable	98%	98%	116 764
	Confiabilidad	95,12%	95,34%	206 142
	Disponibilidad	88,36%	88,59%	206 142
	Capacidad instalada en subestaciones MVA	10,966 MVA	11,181 MVA	137 936
	Longitud de líneas de transmisión	2,373 km	2,426 km	137 936
	Energía no servida	0.64 Horas	0.63 Horas	93 414
	Duración promedio de interrupciones en la red (DPIR)	4.50 H. interrupción	4.46 H. interrupción	126 240
	Frecuencia de Interrupciones en la Red (FPI)	3.53 H. veces	3.53 H. veces	126 240
	Grado de cobertura de electrificación	99,40%	99,40%	83 756
<b>Total presupuestado</b>				<b>1 234 569</b>

### 1.1.2. Atención al Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Publicas

Como parte de su rol Institucional, al ICE se le asignó la participación en acciones y metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, mismas que se presentan a continuación:

- **Objetivo nacional**

“Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza y la desigualdad”

- **Área Estratégica de Articulación**

“Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial”

El objetivo de esta área es generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales resilientes, sostenibles e inclusivos.

- **Intervenciones estratégicas**
- a) **Descarbonización del Transporte:**

Contribuir con la descarbonización del transporte construyendo infraestructura nacional de centros de recarga eléctrica, aumentando la flotilla de vehículos eléctricos y fomentando los estudios en combustibles de bajas emisiones.

A continuación, se presenta detalle de metas del PNDIP, con su respectivo presupuesto:

**Tabla 4: Objetivos e Indicadores Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas**

Objetivos estratégicos del PND	Nombre del programa institucional	Indicadores	Línea base (año 2019)	Anual 2020 (1)	Estimación Anual de Recursos Presupuestarios
Descarbonización del Transporte	Construcción de infraestructura de centros de recarga eléctrica	Centros de recarga construidos	11 centros de recarga	21 centros de recarga	\$1,425,000 (Presupuesto en dólares)
Programa de medidores inteligentes del sistema eléctrico nacional.	Instalación de medidores inteligentes	Medidores instalados	48000 medidores inteligentes	152,000 medidores	\$18,7 (Presupuesto en millones de dólares)

Nota (1) Se encuentra en revisión por parte del MINAE, solicitud de ajuste a metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas asignadas al ICE.

A continuación, se presenta detalle de metas del PNDIP:

- **Meta 2020: Instalar 21 centros de recarga rápida**

Dada la importancia de la movilidad eléctrica en la Estrategia 4.0, así como el compromiso asumido con los ciudadanos, las demás instituciones públicas y empresas relacionadas, se ha desarrollado un plan para garantizar la disponibilidad de puntos de recarga en los principales sitios del país, con su respectiva plataforma de gestión de pago.

- b) **Programa de medidores inteligentes del sistema eléctrico nacional:**

Incrementar el número de dispositivos inteligentes en el sistema eléctrico para mejorar la competitividad.

- **Meta: Instalar 152 000 medidores inteligentes**

Este proyecto consiste en el reemplazo de medidores convencionales (de lectura presencial) por medidores automáticos (AMI). Estas plataformas son sistemas que miden, recolectan y analizan el uso de la energía e interactúan con dispositivos como los medidores inteligentes de electricidad. Dichos sistemas están en capacidad de gestionar toda la información recolectada y tomar decisiones, para ello la infraestructura incluye el hardware, software, equipos de comunicaciones, equipos de medición y automatización, pantallas de visualización para los hogares, entre otros.

El ICE Electricidad busca de forma permanente mejorar sus procesos, tanto en el área de distribución como de comercialización. Es así que desde hace más de 15 años se ha venido desarrollando una labor de constante mejora e innovación en los sistemas de medición

eléctrica, el cual es un proceso estratégico de este negocio, promoviendo el uso de tecnologías acordes con la realidad de la empresa y las necesidades de los clientes.

### **1.2. Estimación de Recursos Presupuestarios**

A continuación, se muestra el detalle del presupuesto correspondiente al Programa 03 para el año 2020.

**Tabla 5: Presupuesto de Operación e Inversión DCEL, año 2020 (en MCRC).**

Dependencia	Operación	Inversión	Total
TOTAL	841 937	392 632	1 234 568

# Anexos



# Anexo Instrumentos Plan Operativo Institucional

## Matriz Estratégica por Programa Electricidad.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA (REP)																
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD																
ICE Electricidad																
Medir en la calidad de vida de la sociedad costarricense, contribuyendo al desarrollo sostenible de la país con soluciones de energía, telecomunicaciones e Internet, de manera eficiente, incluyente y solidaria.																
Infraestructura, Minirredes y Creamiento Territorial																
2020																
Producto	Objetivo estratégico del programa	Indicadores de Resultado y/o de resultados	Fórmula	Desempeño histórico					Meta del indicador				Fuente de datos del indicador			
				2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Presupuesto Formulado***				
Energía Producida	Contribuir al cumplimiento de la demanda energética nacional a precios competitivos, disponibles y flexibles en los momentos de mayor necesidad operativa del país 2019 - 2023.	Generación renovable	% Generación energía renovable 4E/N	98,23%	98,23%	99,07%	98,60%	98%	98%	98%	116,7M	98%	98%	Centro Nacional de Control de Energía del Sistema Eléctrico Nacional		
		Confianza	$Confianza = 1 - \frac{FIR}{FIR + (1 - \frac{FIR}{FIR}) * 1000}$	93,44%	93,07%	96,09%	96,00%	96,00%	95,34%	95,78%	95,78%	206,142	95,78%	95,78%	Encuesta de Opinión de los Usuarios del Sistema Eléctrico Nacional	
		Disponibilidad	$Disponibilidad = \frac{1 - (OPR + OPR)}{OPR + (1 - \frac{OPR}{OPR}) * 1000}$	88,28%	89,44%	91,37%	88,09%	88,09%	88,30%	88,99%	88,05%	88,05%	206,142	88,05%	88,05%	Reporte de Negocio de Generación
		Capacidad instalada en subestaciones MVA	MVA adicionales instalados	10,345 MVA	11,308 MVA	10,975 MVA	10,921 MVA	11,181 MVA	10,966 MVA	11,181 MVA	N/D	137,936	N/D	137,936	Reporte de Negocio de Transmisión	
Energía Consumida	Ejecutar el plan operativo institucional para el suministro de energía eléctrica a los usuarios finales por parte de las empresas de distribución de energía eléctrica en el territorio nacional 2019 - 2023.	Longitud de líneas de transmisión	Cantidad de kilómetros de líneas construidas	2,260,4 km	2,328 km	2,276,2 km	2,373 km	2,426 km	2,426 km	2,426 km	137,936	N/D	137,936	Reporte de Negocio de Transmisión		
		Energía no servida	Hrs. Energía no servida (d)	0,75 Horas	0,70 Horas	0,57 Horas	0,64 Horas	0,63 Horas	0,63 Horas	0,62 Horas	0,62 Horas	99,414	0,62 Horas	0,62 Horas	Reporte de Negocio de Transmisión	
		Duración promedio de las interrupciones en la Red (dPH)	$DPHE = \frac{\sum (A_i \cdot L_i)}{A_i}$	10,26 H. interrupción	10,13 H. interrupción	10,18 H. interrupción	9,98 H. interrupción	4,46 H. interrupción	4,50 H. interrupción	4,41 H. interrupción	4,37 H. interrupción	126,249	4,37 H. interrupción	4,37 H. interrupción	Reporte de Negocio de Comercialización	
		Interrupciones en la Red (PH)	$P.P.H. = \frac{\sum (A_i \cdot L_i \cdot C_i)}{A_i}$	9,74 H. veces	9,67 H. veces	9,09 H. veces	3,37 H. veces	3,53 H. veces	3,53 H. veces	3,53 H. veces	3,53 H. veces	136,240	N/D	136,240	Reporte de Negocio de Comercialización	
Energía Entregada	Ejecutar el plan operativo institucional para el suministro de energía eléctrica a los usuarios finales por parte de las empresas de distribución de energía eléctrica en el territorio nacional 2019 - 2023.	Grande de entrega de electricidad	% de electrificación = $\frac{\text{viviendas ocupadas}}{\text{viviendas ocupadas} + \text{viviendas no ocupadas}}$	99,30%	99,30%	99,40%	99,40%	99,40%	99,40%	99,40%	83,756	99,40%	99,40%	Reporte de Negocio de Comercialización		
		Suma de la energía no suministrada a los usuarios finales por parte de las empresas de distribución de energía eléctrica en el territorio nacional 2019 - 2023.	Se programa para el 2020 un incremento en 215 MVA.													
				Total presupuesto									1,248,548,7			

